Instituto Tecnológico Superior de Centla
Subdirección de Servicios Administrativos
Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR E CENTLA

PASIVOS CONTINGENTES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PESOS MEXICANOS

De acuerdo a la auditoria realizada del ejercicio 2023, de los hallazgos encontrados por los auditores en donde informa los siguiente, que existen juicios que mantiene el ITSCe ante diversas instancias laborales, y cuya cuantía estimada es por importe de $10,425,819.87 (Diez millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos diecinueve pesos 87/100 M.N), y un créditos fiscal del ejercicio 2016 (determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante resolución contenida en el oficio 500-57-00-06-02-2022-002151 de fecha 07 de julio de 2022) derivado de la revisión fiscal efectuada al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y que actualmente se encuentra en juicio, por la cantidad de $279,915,682.00 (Doscientos setenta y nueve millones novecientos quince mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), lo que puede influir significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas, mismas que se encuentran en litigio fiscal y en espera de los resultados de los procedimientos administrativos a quien resulte responsable por la determinación de los créditos fiscales correspondientes. De acuerdo a los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 19-Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, en el cual se señala lo siguiente: "Una entidad que prepare y presente sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo), deberá aplicar esta Norma al contabilizar sus provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, con excepción de: (f) aquellos que surjan en relación con el impuesto a las ganancias o equivalentes del impuesto a las ganancias.

Por lo anterior expuesto, esta Institución no tenía considerado el registro contable de dichos créditos en los Pasivos Contingentes, sin embargo y de acuerdo a las recomendaciones, correctivas presentadas por el despacho externo, respecto a la auditoría No. SAG/AEX/00]/24 del ejercicio 2023, en la que se requiere, "efectuar el registro contable mediante póliza de diario del pasivo contingente de los créditos fiscales", se procedió a efectuar el correspondiente registro en cuentas de orden contables.

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
L.C.P. Elisa Madai Corzo Hernández Jefa del Departamento de Recursos Financieros	Lic. Nelly Patricia Sánchez Mejía Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos	Mtro. Manuel Antonio Mayo Corzo Director General

2025 Año de La Mujer Indígena